

# **PN reporta la muerte de cuatro personas, entre ellas la de un hombre en una fiesta de gaga.**

**PN reporta la muerte de cuatro personas, entre ellas la de un hombre en una fiesta de gaga**

**-En hechos ocurridos en Barahona, San Cristóbal, La Vega y Monte Plata.**

Un nacional haitiano murió tras beber alcohol (clerén) durante una fiesta de gaga en el municipio Polo, provincia Barahona, además se investiga la muerte de un niño de un año en San Cristóbal, así como la muerte por electrocución de dos hombres en las provincias La Vega y Monte Plata.

En el municipio de Polo, Barahona, falleció el nacional haitiano Ashelie Israel de 47años, a causa de intoxicación alcohólica y heridas traumáticas en la región occipital, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de su sobrino, Antonio Acosta Jiménez, de 34 años, su tío estaba bailando y bebiendo clerén desde el día anterior en una fiesta de gaga que se realizaba en los barrancones de Paco Peña de la referida localidad, y en un momento brincó y cayó al piso produciéndose las heridas que presenta, por lo que fue levantado y trasladado al hospital municipal, donde llegó sin signos vitales.

Además en la sala de emergencia del hospital público el municipio Sabana Grande de Palenque, de la provincia San Cristóbal, murió el niño de un año Keiron Lora Guzmán, por causas que se investigan, luego de que supuestamente no se le realizara un análisis médico, ya que el niño presentaba

fiebre.

Según el informe preliminar, el niño ingresó a la emergencia el día 10-09-16 a las 11:00 de la mañana, donde la doctora de servicio le indicó un hemograma con plaqueta, porque el niño presentaba fiebre, el cual no se realizó ya que los parientes se marcharon con él, por lo que regresaron al otro día con él muerto y presentando un líquido negro en la boca, por lo que dicho caso se investiga.

Mientras en el municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, murió José Dolores Canela (a) Checo, de 50 años, a causa de infarto agudo al miocardio por choque eléctrico, según el diagnóstico del médico legista actuante, por circunstancias que se investigan.

El informe preliminar indica que Canela (a) Checo, quien residía en el sector La Yaguita de Pastor, de la provincia Santiago, murió mientras recibía atenciones médicas en un centro de Jarabacoa, lugar a donde las autoridades policiales se presentaron y realizaron las pesquisas correspondientes.

Finalmente en el distrito municipal Mamá Tingo de Yamasá, provincia Monte Plata, murió el joven Edwin Manuel de la Cruz Núñez, de 18 años, por electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante, cuando se encontraba arriba de un camión levantando alambres del tendido eléctrico en la calle principal del referido distrito.

De acuerdo al conductor de la grúa, Manaury Sala Rodríguez, de 30 años, De La Cruz Núñez estaba encima de la grúa levantando los alambres para que éste pudiera pasar sin problemas, siendo en esa circunstancia que hizo contacto con un cable de alta tensión.

Los cadáveres fueron enviados a las oficinas regionales del INACIF, en Azua, Santiago, San Pedro de Macorís y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**